

Presidencia

LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE REUNIONES

Asunto: Reunión Contrato 456-26 CGIAJ. **Fecha:** 8-5-2026

No.	Nombre	Número de Documento de Identidad	Cargo	Entidad / Dependencia*	Correo electrónico	Celular Teléfono fijo	Firma
1	Edgar Ibarra S	79944725	Contratista	OAC	enestorjibarra@presidencia	3015343377	
2	Blanca Villamizar	63364155	Asesor	OAC	blancavillamizar@	3137921197	Blanca Villamizar
3	Jorge Turbay	80873150	ASESOR	CGIAJ.	JorgeTurbay@gmail.com	3019309777	Jorge Turbay
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

Nota: La Presidencia de la República conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recopilado y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba del Titular de la información y/o de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

El registro de datos personales en este formato, autoriza al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para el tratamiento, recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Los Titulares en todo momento podrán ejercer los siguientes derechos con relación a sus Datos Personales a los que la Entidad le dé Tratamiento:
a) Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales, siempre que éstos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o de los cuales no se haya dado un Tratamiento Prohibido o que no haya sido autorizado.
b) Solicitar una copia de la presente autorización en cualquier momento.
c) Recibir información relacionada con el uso que están recibiendo sus Datos Personales.
d) Luego de haber formulado una solicitud ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio y/o la Procuraduría General de la Nación una queja por infracciones al régimen de Protección de Datos Personales.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando considere que el Tratamiento no respeta los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, salvo que exista un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
f) Acceder gratuitamente a los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Consulte la política de tratamiento de los datos personales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través de siguiente link: https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso

*** Dependencia:** Aplica para funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Presidencia

LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE REUNIONES

ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

No.	Compromisos	Responsables Compromisos	Fecha de Cumplimiento	Firma
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

Presidencia

ACTA

DEPENDENCIA:	Oficina de Relacionamiento con el ciudadano				
REUNIÓN DE:	Contrato CELAG -456-26	**Acta N°**			
CIUDAD:	Bogotá	**LUGAR:**	Bogotá	**FECHA:**	Bogotá

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGOS
Blanca Cecilia Villamizar Contreras	Asesor ORC
Ernesto Ibarra	contratista ORC.
Jorge Turbay	Asesor CELAG

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Reunion Administrativa al contrato 456-26 Celag colombia sas.

TEMAS A TRATAR:

- Conexión de la Foma del asunto del correo enviado a. SIIF Nacion. 02-01-01-000; 456-26; ricardo villa @ presidencia.gov.co.
- Se reitera que la presentacion de las cuentas de cobro deben ir con los soportes correspondientes

Presidencia

ACTA

DESARROLLO:

Se expuso los requisitos exigidos para la factura electrónica y su envio a SIIF Nación.

Se reitera que las cuentas de cobro deben ir con los soportes correspondientes.

Presidencia

ACTA

COMPROMISOS	RESPONSABLE
Radicar cla cuenta de cobro con los soportes y requisitos correspondientes a más tardar el 13 de mayo de 2026.	Celag Colombia sas

HORA INICIO:		HORA DE TERMINACIÓN:	

FIRMAS:

FIRMA: _____

NOMBRE: ERNESTO IBARRA B
contratista.

FIRMA: _____

NOMBRE: Jorge Tobar.

FIRMA N: Blanca Cecilia villamizar.

NOMBRE N: Asesor ORC